



La auditoría forense y la prevención contra la corrupción en ESSALUD, Lima 2022

*Forensic auditing and corruption prevention in ESSALUD, Lima
2022*

Edgar Gloria-Robles

edgargloriuni@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-1832-113X>

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú

Ana Avalos-Sánchez

avalossanchezana13@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-9318-0624>

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú

Lesly Quiquia-Herrera

leslyquiquia@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0004-3654-0129>

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú

Edwin Sarmiento-Gutierrez

u201715254@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-7653-7319>

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú

Jenny Gutiérrez-Flores

pccajgut@upc.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-8668-2273>

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú

Recibido: 01-05-2024

Aceptado: 10-05-2024

Publicado: 17-05-2024

Cita en APA: Gloria-Robles, E., Avalos-Sánchez, A., Quiquia-Herrera, L., Sarmiento-Gutierrez, E., & Gutiérrez-Flores, J. (2024). La auditoría forense y la prevención contra la corrupción en ESSALUD, Lima 2022. *Revista Científica Empresarial Debe-Haber*, 2, 19.

<https://doi.org/10.62939/debehaber202419>

La auditoría forense y la prevención contra la corrupción en ESSALUD, Lima 2022

Forensic auditing and corruption prevention in ESSALUD, Lima 2022

RESUMEN

El objetivo de la investigación es analizar la influencia de la auditoría forense en la prevención contra la corrupción en la Red Prestacional Rebagliati - ESSALUD, Lima 2022. Se utilizó una metodología cualitativa, no experimental transversal de tipo correlacional, Además, como fuente primaria se realizaron entrevistas a profundidad. La metodología reconoce, como principal resultado, en la aplicación anual de la auditoría forense destacando su papel vital en la protección de la privacidad de los pacientes, el cumplimiento de normativas y la prevención de comportamientos fraudulentos. Se concluye en que las mejores prácticas y lecciones aprendidas en auditoría forense es un elemento fundamental en el abordaje de la corrupción en los centros de salud. La implementación de auditorías forenses en la Red Prestacional Rebagliati - ESSALUD de Lima, puede mejorar la eficacia de los procesos financieros y administrativos sobre todo contribuiría al fortalecimiento de la imagen del sistema público de salud del país.

Palabras clave: Auditoría forense, corrupción, prevención, salud, sector público.

ABSTRACT

The objective of the research is to analyze the influence of the forensic audit on prevention against corruption in the Rebagliati Prestacional Network - ESSALUD, Lima 2022. A qualitative, non-experimental cross-correlational methodology was used. In addition, as a primary source, depth interviews. The methodology recognizes, as its main result, the annual application of the forensic audit, highlighting its vital role in protecting patient privacy, compliance with regulations and preventing fraudulent behavior. It is concluded that the best practices and lessons learned in forensic auditing are a fundamental element in addressing corruption in health centers. The implementation of forensic audits in the Rebagliati Benefit Network - ESSALUD of Lima can improve the effectiveness of the Financial and administrative processes would contribute to strengthening the image of the country's public health system.

Keywords: Forensic audit, corruption, prevention, health, public sector.

INTRODUCCIÓN

La auditoría forense aplicada específicamente en el Perú ha logrado sacar a la luz perjuicios económicos presupuestales existentes por corrupción que equivalen al 14.9% durante el año 2019 y 12.6% para el año 2020. Con respecto a dichos perjuicios, estos se dieron principalmente en los sectores de salud, educación, comunicación y transporte. En relación con otras investigaciones, estos datos pueden ser verificados por la Contraloría General de la República del Perú, en ello radica la importancia del estudio. La obtención de elementos probatorios derivados del servicio de auditoría forense es aportada bajo la investigación fiscal, además esto se puede constituir como prueba en un proceso penal. (Ruelas et al., 2022).

Tabla 1

Perjuicio económico extrapolado del Gobierno nacional por sector institucional, 2019-2020

Sector	Perjuicio extrapolado año 2019	Incidencia%	Perjuicio extrapolado año 2020	Incidencia %	Variación porcentual
Transporte	2,893'575,621	25.0	1,515'916,802	16.5	-.8.5
Educación	1,749'059,489	15.6	1,546'657,991	14.5	-.1.1
Salud	1,152'452,612	16.2	662'701,669	6.9	-9.3
Otros	7,875'649,993	11.5	7,854'940,926	9.5	-2.0
TOTAL	23,297'036,682	13.90	7,854'940,926	10.3	-3.6

Fuente: Contraloría General de la República

Nota: En esta tabla se muestra el perjuicio económico del Estado por principales sectores del país. Dicho perjuicio se encuentra extrapolado por el año completo del año 2019 y 2020 y reflejado en porcentajes.

En la tabla 1, se puede evidenciar que la mayor concentración de actividades de corrupción se localizó en el sector de transportes y comunicaciones ya que equivale al 25% durante el año 2019 y cerca la mitad del año previo o sea 16.5% para el año 2020, en segundo lugar, se observa al sector de educación con el 15.6% en el año 2019 y un aumento de 1.1% para el año 2020 y finalmente el sector salud con el 16.2% en el año 2019 y una disminución de casi 10% para el año 2020. La relación entre corrupción y componentes del gasto público es un tema abordado en la literatura por diversos autores. Lo cual, se refiere a los sectores de la educación y la salud, la mayoría de los trabajos concluyen que la corrupción reduce el gasto destinado a dichos sectores.

El estudio de la influencia de la auditoría forense aplicada a la prevención de la corrupción en un hospital público es un tema de investigación que hasta el momento cuenta con información insuficiente. Esto debido a diversos factores, uno de ellos puesto que la investigación sobre la gestión pública de la salud en el país puede llegar a ser compleja, ya que la información suele ser insuficiente y de difícil acceso para las diferentes partes interesadas. En suma, a la razón antes mencionada, existe un limitado financiamiento y de recursos para este campo de estudio, lo que se evidenciaría en la cantidad y calidad de investigaciones previas.

Shack, Pérez y Portugal (2021) nos indica que al tomar como referencia el daño económico encontrado en servicios de control posterior, se evidencia que el daño patrimonial ocasionado por la corrupción y una mala conducta funcional en el año 2020 asciende alrededor de los S/ 22 mil millones lo cual se equipará al 12.6% del presupuesto empleado y al 3.2% del PBI peruano del año indicado, teniendo el mayor impacto en los gobiernos locales (17.6%), seguido de los gobiernos regionales (15.7%). En el caso del Gobierno Nacional, el daño alcanzó el 10.3% del presupuesto empleado.

Según el informe anual del Índice de Percepción de la Corrupción (CPI) de Transparencia Internacional en 2020, en el Perú, la corrupción desvía los recursos asignados a la inversión en el sector salud, lo que conlleva a la ausencia de mejoras y avances en materia de atención médica, equipamiento, medicamentos y, en algunos casos, incluso la privación de acceso a centros de salud como clínicas y hospitales de calidad para muchas comunidades. Es pertinente analizar la situación en Perú, ya que, de acuerdo con los Indicadores de Brechas de Infraestructura y Equipamiento del Sector Salud actualizados por el Ministerio de Salud en enero de 2021, el 96% de los centros de salud de primer nivel de atención y El 95% de los hospitales tienen capacidades

muy limitadas que terminan siendo insuficientes para cubrir la necesidad del sector. Este problema se repite en el 77% de los institutos especializados bajo la responsabilidad del Minsa, Essalud y los Gobiernos regionales, el 95.1% de los laboratorios del Instituto Nacional de Salud y el 96% de los laboratorios regionales de salud pública.

Frente a este escenario, se hace evidente la precaria e inestable situación de nuestro sistema de salud, el cual es crucial para miles de peruanos en la lucha contra la COVID-19. Además, nos encontramos en una situación en la que la corrupción y la incertidumbre política están obstaculizando los avances en la reactivación económica y agravando las brechas en la infraestructura y el equipamiento del sector de salud. Esto es inaudito y para las autoridades que sean elegidas en las próximas elecciones en abril, deben tomarlo como una prioridad. Además, debe evitar normalizar los actos de corrupción e incentivar una responsabilidad compartida por todos para intentar erradicarla.

Nickell, Schwebke & Goldwater (2023) indica que es de suma importancia poder interpretar los resultados y utilizarlos en miras a mejorar la calidad y los procedimientos de la auditoría forense en la prevención de la corrupción dentro de organizaciones, mejorar los procesos comerciales y la correcta toma de decisiones.

Stamouli et al. (2023) sostiene que el sistema de salud siempre se ha visto como un área vulnerable a la corrupción donde se ve afectado tanto al sector público como al privado. Donde según los encuestados, el 98% considera que la corrupción está generalizada en el país. Por otro lado, también se nos indica que la crisis económica hizo que se deteriorara el sistema de salud reduciendo sus presupuestos. Debido a esto, los salarios de los médicos disminuyeron y a raíz de una falta de políticas de salud pública a corto y largo plazo, la ausencia de requisitos clínicos para los productos sanitarios, la falta de controles médicos y la ausencia de un control de precios sobre los medicamentos dio pie a un ambiente que fomenta prácticas corruptas como pagos informales por partes de los pacientes, precios exorbitantes en los medicamentos, declaraciones falsas sobre el horario laborado entre otros. Estas prácticas de corrupción se realizan a través de redes informales tanto horizontales como verticales donde tienen una estructura flexible, adaptable y que no dependen de ni un sujeto en específico, sino que solo se ejecutan con fines de lucro. Donde, su sostenibilidad se basa en la repartición de las ganancias entre las partes interesadas, en las cuales participan desde políticos hasta enfermeras. A manera de conclusión los autores señalan que la corrupción no ha sido erradicada, sino que se acopla a las nuevas oportunidades que se les presente en el sistema. Por ello, según las deficiencias presentadas por el autor en el artículo se evidencia la necesidad de la auditoría forense para poder prevenir y eliminar la corrupción del sector salud.

Ruelas et al. (2022) indica que es de suma importancia la implementación y el uso de la auditoría forense para el hallazgo de fraude y corrupción en las organizaciones del gobierno y otras organizaciones. Por lo tanto, este documento de investigación nos ayuda a tomar a la auditoría forense como una herramienta indispensable, es decir, nos brinda un panorama claro que en el sector público de salud no está ajeno en que se cometan dichos actos de corrupción por parte de los denominados “cuellos blancos”, entonces, con la implementación de la auditoría forense en dicha organización de salud, se podrá aminorar estos delitos antes mencionados.

Alfaro-Mendives (2021) subraya la importancia de abordar la corrupción desde diversas perspectivas y la necesidad de desarrollar políticas integrales que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas y la ética en la administración pública. Se argumenta que sólo a través de un enfoque multidisciplinario y la implementación de mecanismos efectivos de control y prevención se podrá combatir eficazmente la corrupción y promover el desarrollo sostenible de los países. En

este sentido, el informe de investigación destaca la relevancia de establecer un sistema de control interno y promover valores como la integridad, la transparencia y la responsabilidad en el ámbito público. Estas conclusiones pueden servir como base para el diseño de estrategias y recomendaciones destinadas a fortalecer las medidas anticorrupción en la Red Prestacional, lo que incluye la posible aplicación de técnicas de auditoría forense.

Polo Flores (2020) identificó evidencia empírica, respaldada por estudios de investigación, que respalda la utilidad de la auditoría forense se considera un recurso efectivo para combatir tanto el fraude como la corrupción en organizaciones tanto del sector privado como del sector público en América Latina. Sin embargo, cabe destacar que la mayoría de estos estudios se basaron en investigaciones realizadas en otros países y en regiones específicas de Perú, lo que sugiere la necesidad de investigaciones adicionales para comprender completamente el alcance y la efectividad de la auditoría forense en todas las empresas de la región.

MARCO TEÓRICO

La Auditoría Forense ha pasado por redefiniciones y transformaciones sobre las definiciones teóricas y la práctica a realizar para acoplarse a las demandas del día a día y de los avances tecnológicos, organizacionales y comunicacionales, por el propósito de combatir las diferentes modalidades de fraude resultantes a la fecha como el maquillaje de estados financieros, lavado de dinero y apropiación indebida de activos (Cubero, 2020).

Cárdenas (2021) define la Auditoría Forense como el conjunto de técnicas de indagación e investigación que se le realiza a la información financiera de una compañía a fin de prevenir o detectar que se cometan actos de fraude corrupción, falsificaciones, entre otras, además de brindar herramientas para realizar la posterior detección de los individuos involucrados en dicho acto.

La Auditoría Forense es capaz de identificar irregularidades efectuadas por parte de entidades públicas y privadas, esto basado en predecir, prevenir, detectar, corregir y comprobar el incumplimiento de obligaciones fiscales (Luján & Palos, 2021).

De acuerdo con Lopez & Salazar (2021) las técnicas de auditoría forense es la forma en que desarrollará su trabajo el auditor forense para obtener evidencias precisas, así, poder obtener un dictamen de manera eficiente. Estas formas pueden ser:

- Ocular: observación, comparación de resultados.
- Verbal: encuestas, entrevistas, entre otros.
- Escrita: certificación, actas, técnica documental, etc.

Según López & Salazar (2021) la auditoría forense aplica una metodología que consiste en cinco etapas, en las que en cada una de ellas se realizan distintas tareas características. Dichas etapas son: evaluación preliminar, planeamiento, ejecución, informe y monitoreo.

- Evaluación preliminar: Estudio del entorno interno (misión, visión, estrategia, etc) y externo (competencia, proveedores, etc) de la entidad, así tener una idea de la situación actual de la compañía.
- Planeamiento: Aplicar la NIA 300 (planificación de la auditoría de los estados financieros) en la que nos detalla que la auditoría debe contener sus objetivos sólidos.

- Ejecución: Esta etapa es la que agrega valor agregado a la auditoría forense con respecto a las demás auditorías, ya que se aplica la recopilación de evidencia, cadena de custodia, evaluación de evidencia y documentar la evidencia.
- Informe: Esto solo se dictamina con relación tanto con las pruebas adquiridas y hechas, en el desarrollo de la auditoría forense.
- Monitoreo: Seguir hasta el final y no descuidar las pruebas adquiridas en la auditoría forense, sino los que cometieron actos de corrupción estarán exento de culpa y a su juicio respectivo.

La Capacidad de la Auditoría Forense según García (2022) son todas las competencias que posee el especialista auditor forense en poder hallar la corrupción, y, además, debe ser capaz de saber diferenciar al dar un dictamen, si tales actos son a causas de un error o de manera intencional. Es por ello, que dicho especialista debe tener presente distintas circunstancias del posible o los posibles sospechosos del acto de corrupción como: poder de manipulación, intensidad de colusión, rango jerárquico, entre otros. Por lo tanto, esta dimensión de la auditoría forense viene a ser la parte principal del capital humano de la auditoría forense, así, poder prevenir la corrupción en la entidad hospitalaria del Rebagliati.

La prevención de la corrupción es muy importante en la actualidad, ya que si bien el principio de la corrupción sigue manteniendo su esencia debido al avance de la tecnología se van desarrollando nuevos métodos de corrupción. Por ello, según Kaur et al. (2022) para poder detectar la corrupción en una etapa temprana, se debe aumentar la comprensión sobre las técnicas básicas de contabilidad forense realizando controles de gestión de inventario, implementando sistemas precisos de monitoreo, ejecutando inspecciones aduaneras honestas y legítimas entre otras técnicas.

Al Shehab (2022) nos muestra la necesidad que se presenta durante el bloqueo global a raíz de la pandemia, donde se intenta mitigar las estafas corporativas, corrupción, los delitos cibernéticos, lavado de activos y otras prácticas similares que afectaron tanto a instituciones públicas como privadas teniendo un impacto directo en sus informes financieros. Debido a esto, se demuestra que es una obligación empresarial contar con procesos y personal capacitados en la prevención de la corrupción siendo vital para la integridad de las instituciones.

Wang et al. (2023) señalan que las comisiones de fraudes en los estados financieros representan conductas que carecen de responsabilidad social y conlleva múltiples consecuencias negativas tanto para la empresa como para la economía y la sociedad en general. Asimismo, la relación entre el fraude y la responsabilidad social corporativa es compleja, y resulta evidente que no resulta beneficioso involucrarse en prácticas fraudulentas. Por ejemplo, cuando las empresas exhiben comportamientos con menor responsabilidad, enfrentan un aumento en los riesgos de enfrentar dificultades financieras, mayores riesgos en sus aspectos económicos, una disminución en su solvencia y un rendimiento financiero inferior. La presentación de informes financieros fraudulentos socava la confianza del público, conduce a decisiones ineficientes en la asignación de recursos financieros y provoca reacciones adversas en los mercados de valores.

Sánchez-Duque (2021) indica que la desviación de fondos públicos puede manifestarse de diversas maneras, incluyendo intrusiones, robos, el uso de la fuerza, transferencias físicas, o a través de transacciones electrónicas. La corrupción en el ámbito de la atención médica está en aumento, y cuando esta se arraiga en la salud a nivel global, conlleva al desvío de fondos destinados a la salud pública, al mal funcionamiento de equipos médicos y a la prestación de servicios de salud fraudulentos o ineficaces, como medicamentos vencidos y vacunas falsificadas, lo cual puede tener

consecuencias críticas, incluso amenazando vidas. Un sistema de salud corroído por la corrupción, especialmente durante crisis sanitarias globales como la pandemia de COVID-19, cuando los recursos son limitados y la confianza es esencial, puede resultar en graves impactos tanto en la salud como en la economía, si bien estos podrían haberse evitado.

La malversación de activos es una forma de fraude que involucra la sustracción de los activos de una organización por parte de sus empleados, directivos o terceros, lo cual puede resultar en daños significativos para las empresas. Se espera que el sistema de control interno ofrezca una seguridad razonable para la gestión empresarial al prevenir y detectar fraudes, incluyendo la malversación de activos. Los descubrimientos indican la importancia de que la dirección de las empresas mejore los controles internos con el fin de reducir de manera efectiva la probabilidad de fraude en sus organizaciones. Las áreas de mayor riesgo abarcan el fraude en los pagos, el reembolso de gastos y la gestión de efectivo disponible (Tran & Le, 2018)

METODOLOGÍA

Se empleó el método cualitativo como método general, diseño experimental transversal de tipo correlacional. La variable independiente es la auditoría forense, la cual está compuesta por tres dimensiones: técnicas de auditoría forense, metodología de la auditoría forense y la capacidad de la auditoría forense. Asimismo, la variable dependiente es la prevención de la corrupción, la cual está compuesta por tres dimensiones: estados financieros fraudulentos, malversación de fondos y apropiación indebida de activos.

Según Espinoza et al.(2020), los principales problemas en el sector salud peruano son la escasez de recursos humanos, la falta de insumos y medicamentos, la deficiente infraestructura y el déficit presupuestal. En consecuencia, las variables delimitadas para el trabajo de investigación ayudarán a identificar la influencia de estos principales problemas presentados y su relación con la corrupción en la Red Prestacional Rebagliati- ESSALUD en el año 2022.

Además, el diseño de investigación del estudio fue de corte transversal no experimental de tipo correlacional. Por lo que, se recopilaron datos en un solo momento y se analizó la relación entre variables sin manipular ninguna de ellas. Esta metodología es comúnmente utilizada en estudios observacionales y permite examinar las relaciones entre variables sin intervenir en la realidad. (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2020).

Para la recopilación de datos cualitativos se realizaron diferentes entrevistas a profundidad que nos brindaron una información amplia y exhaustiva sobre el tema estudiado. Estos fueron: un contador público, un especialista forense en prevención de lavado de activos y un contador forense con el objetivo de tener una mayor comprensión de las actividades relacionadas con la auditoría forense y su influencia en la prevención contra la corrupción.

De igual manera, para la presente investigación se ha recolectado información de cada una de las variables tanto dependientes como independientes, esto se obtuvo de variadas fuentes de información como revistas, libros e investigaciones con el fin de definir de manera correcta y específica las presentes variables.

RESULTADOS

Los entrevistados resaltaron la importancia de estrategias integrales y medidas concretas, haciendo énfasis en la necesidad de evaluar continuamente la influencia de las auditorías. Además, coinciden en que los centros de salud son principalmente susceptibles a actos de corrupción debido a que, en éstos, se maneja una gran cantidad de recursos costosos,

diferencias de información, gran cantidad de actores (trabajadores), la cadena de suministros y que existe una alta complejidad para el desarrollo de las actividades. Añaden que, se debería implementar la auditoría forense de manera anual en ESSALUD, ya que eso es vital pues puede ayudar a proteger la privacidad de los pacientes, garantizar el cumplimiento de normativas y actuar como elemento disuasorio contra comportamientos fraudulentos. Además, recomiendan la implementación y actualización de tecnologías de la información y focalizarse en los riesgos de fraude en nóminas.

Sobre la viabilidad de poner en marcha la auditoría forense, los especialistas detallan y coinciden que es viable por el motivo que ayuda a la detección temprana de irregularidades, la reducción de riesgos financieros y el cumplimiento normativo, es decir, se puede identificar prácticas financieras riesgosas y prevenir pérdidas económicas significativas para ESSALUD y la protección de la reputación de la entidad de ESSALUD.

En relación con la determinación de áreas de mayor riesgo en la gestión de la corrupción durante una auditoría forense en el sector salud, los especialistas se enfocan en precisar que se debe consultar el historial (que áreas manejan mayor presupuesto), hallazgos de la contraloría y la literatura científica, así como aplicar estrategias como el análisis de riesgos internos, examinar detalladamente las transacciones financieras y analizar los procesos de contratación y adquisiciones.

En relación con las mejores prácticas y lecciones aprendidas de experiencias previas en la implementación de auditorías forenses para prevenir la corrupción en centros de salud, el especialista forense en prevención de lavado de activos destaca la importancia de una planificación integral. Según su experiencia, la falta de una planificación abarcadora puede conducir a auditorías ineficaces. Asimismo, subraya la necesidad de desarrollar un plan de auditoría forense que incluya aspectos financieros, operativos y de recursos humanos. Se hace hincapié en la realización de una evaluación exhaustiva de riesgos antes de iniciar, abogando por un enfoque basado en riesgos, reconociendo que no todos los riesgos son iguales. La priorización de la auditoría en áreas de mayor riesgo mediante la identificación y evaluación de los riesgos inherentes a las operaciones de salud es un aspecto crucial. Además, destaca la importancia de fomentar la colaboración entre auditores forenses, profesionales de la salud, expertos legales y otros especialistas para lograr una evaluación integral. Por último, resalta la relevancia del uso de tecnología, ya que la carencia de herramientas tecnológicas puede mermar la eficacia de la auditoría.

Respecto al especialista en Contabilidad Pública del Rebagliati, este enfatiza la necesidad de fortalecer el control interno, proponiendo que este no dependa exclusivamente del departamento de contabilidad. Aboga por su patrocinio desde la alta dirección, sugiere capacitaciones continuas para el personal encargado de las auditorías, y destaca la importancia de cultivar una sólida cultura organizacional. El Contador Forense señala una práctica clave fundamental que consiste en integrar un enfoque de auditoría forense preventivo en el plan de auditoría anual, considerándolo como la principal buena práctica. La aplicación de la auditoría de manera preventiva es esencial, y al mismo tiempo, se destaca la importancia de ajustar los controles para que posean un enfoque forense más avanzado y orientado específicamente al fraude. La anticipación desempeña

un papel crucial, involucrando la identificación proactiva de áreas de riesgo de fraude. Además, se subraya la necesidad de contar con una matriz de fraude para evaluar el riesgo en las áreas más susceptibles. Además, el entrevistado sostiene que las mejores prácticas incluyen la evaluación del riesgo de fraude junto con la implementación de auditoría forense preventiva para fortalecer la integridad y eficacia de los controles en la Red Prestacional Rebagliati- ESSALUD. En cuanto a los resultados más sobresalientes de la auditoría forense en términos de prevención de la corrupción y su impacto en la mejora de los controles internos y procesos en el centro de salud, el Contador Público destaca notables avances. Se observó una mejora significativa en los controles de facturación y reembolsos, evidenciando un manejo más eficiente y transparente de las transacciones financieras. Además, se fortaleció la supervisión en los contratos, asegurando una gestión más rigurosa y ética de las relaciones contractuales. Se implementaron canales de denuncias efectivos, facilitando la detección temprana de posibles irregularidades, y se reforzó la seguridad de la información para salvaguardar la integridad de los datos sensibles.

Por otro lado, el especialista forense en prevención de lavado de activos destaca la relevancia de estos resultados al referirse al hospital de Moquegua y la actual investigación por corrupción. Este ejemplo concreto resalta la importancia de la auditoría forense como herramienta crucial para prevenir y abordar casos de corrupción en tiempo real. La mención de este caso específico subraya la necesidad de aplicar y fortalecer los controles internos en la Red Prestacional Rebagliati- ESSALUD para prevenir situaciones similares. El Contador Forense destaca una perspectiva estratégica, subraya que una ventaja competitiva radica en alinear el plan de auditoría con temas forenses e incorporar procedimientos de esta naturaleza. Esta estrategia proporciona una capa adicional de cobertura frente al riesgo de fraude, elevando el sistema de control a un nivel superior. La aplicación de procesos de auditoría como el Standard Operating Procedure (SOP) y la gestión de riesgos ISO 30000 mejora la reputación de la empresa, colocándola en un nivel más alto debido a la ausencia de control interno. Destaca la importancia de un control interno basado en riesgos, no sólo en términos de riesgos para la entidad, sino también en relación con el riesgo de fraude. En este sentido, considera que la auditoría forense es una herramienta preventiva, ya que va más allá de ser reactiva, centrándose en la cuantificación y potenciales involucrados en el fraude. Los beneficios se traducen en la mejora de los controles, la implementación de un plan robusto, el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos y la protección de la reputación de la entidad.

En relación con las medidas concretas que se están implementando en la Red Prestacional Rebagliati para fortalecer la función de la auditoría forense y prevenir casos de corrupción; el especialista en Contabilidad Pública del Rebagliati señala que, según su conocimiento, se están tomando diversas acciones. Entre ellas, destaca el fortalecimiento de los controles internos, la creación de programas de capacitación destinados a los empleados en temas éticos, aunque reconoce que este proceso avanza de manera gradual. Asimismo, se está trabajando en el desarrollo y aplicación de políticas anticorrupción, aunque aún requieren mayor claridad y mejoras en ese aspecto. Por otra parte, el Contador Forense señala que estas entidades nacionales cuentan con un plan

anticorrupción y transparencia. Expresa la esperanza de que estos canales y medidas permanezcan vigentes, sugiriendo la importancia de mantener y fortalecer estos esfuerzos en la lucha contra la corrupción. El especialista forense en prevención de lavado de activos destaca un enfoque específico. Señala que ha observado la alineación de la gestión de riesgos, especialmente aquellos relacionados con la corrupción. Los centros de salud están orientando sus esfuerzos hacia la obtención de certificaciones como ISO 37001 y otros reconocimientos. Aunque no se presenta directamente como una contribución a la auditoría forense, estas certificaciones refuerzan el sistema anticorrupción y antisoborno, lo cual, de manera indirecta, impacta en la robustez del enfoque forense. La certificación actúa como un eximente del riesgo de fraude vinculado a la corrupción, lo cual, aunque no sea la solución ideal, representa una práctica positiva que está siendo adoptada en el sector salud. Estas certificaciones, al elevar el nivel de legitimidad, indirectamente fortalecen el frente forense al disminuir las posibles observaciones en una auditoría forense preventiva.

En cuanto a la evaluación de la influencia de la auditoría forense en la reducción de actos de corrupción en la Red Prestacional Rebagliati, el especialista en Contabilidad Pública del Rebagliati proporciona información relevante. Destaca la existencia de un auditor interno y un auditor externo, representado por la Contraloría. Sugiere que se puede consultar la página de la Contraloría específica para la entidad en cuestión, donde se encuentran disponibles el índice de corrupción y los hallazgos identificados en la entidad. Esta información podría proporcionar una visión sobre la efectividad de las auditorías forenses en la prevención de la corrupción. El especialista forense en prevención de lavado de activos menciona que destaca una perspectiva crítica, señala que, actualmente, los centros de salud como la Red Prestacional Rebagliati- ESSALUD no llevan a cabo auditorías forenses. Hace hincapié en que la contraloría realiza lo que se califica como auditoría forense, pero describe este enfoque como reactivo en lugar de preventivo. Destaca la importancia de que la auditoría forense a nivel de control interno sea realizada de forma preventiva por la propia área de control interno de la entidad. Considera que este enfoque sería más efectivo que llevar a cabo auditorías forenses de manera reactiva, ya que esta última aborda la identificación y cuantificación del fraude después de haber ocurrido. Además, menciona que cuando la contraloría realiza auditoría forense concurrente, la presencia constante de este tipo de auditoría actúa como un disuasivo efectivo, ya que la posibilidad de fraude se reduce al saber que la auditoría está presente y vigilante.

En el aspecto de los recursos y la tecnología utilizados en la Red Prestacional Rebagliati, los expertos nos indican que sus recursos son muy limitados al no contar con sistemas como herramientas de análisis de datos y big data para la detección de fraudes o irregularidades. Además, resaltaron la falta de recursos humanos capacitados al no contar con auditores con experiencia o peritos contables certificados que cuenten con certificaciones internacionales de anticorrupción y lavado de activos como la ISO 31000, la ISO 37001, AMLCA o LA/FT. Por ello, los entrevistados indican que la influencia de la auditoría forense en la Red Prestacional Rebagliati lograría fortalecer su gobierno corporativo, cuidar la reputación de la entidad, minimizar el impacto financiero y desalentar las actividades fraudulentas al contar con un sistema más robusto.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En base a los resultados, las competencias que debe lograr un auditor forense a la hora de realizar un proceso de auditoría está relacionado con el conocimiento, además de Auditoría en Contabilidad e incluso Derecho así como tener competencias de comunicación tanto escritas como orales, conocimiento en el uso de tecnologías que el auditor debe ser capaz de analizar bajo sistemas de información grandes cantidades de información financiera que se le brinde por parte del centro médico, pues se habla de millones de registro. Por último, debe realizar un correcto tratamiento de la información para asegurar el correcto desarrollo de la auditoría forense.

En cuanto a las señales de alerta a considerar para identificar un posible caso de corrupción dentro de un centro de salud, se consideran aspectos materiales como la compra regular de inventarios, esto ya que se estaría incurriendo posiblemente en desapariciones de inventario, esta práctica suele ser un indicio de corrupción dentro del centro, otro aspecto de alerta sería identificar actos de favoritismo sobre ciertos funcionarios del centro de salud, esto para conseguir servicios o también para la realización de manipulación de datos del sistema de salud. Además, el análisis revela la relevancia de la colaboración entre auditores forenses, profesionales de la salud y expertos legales. Los hallazgos destacan la necesidad de un enfoque estructurado y la importancia de la evaluación continua para fortalecer la efectividad de las auditorías de enfoque forense en la lucha contra la corrupción en la Red prestacional Rebagliati.

Asimismo, para garantizar la integridad y transparencia de la información en un proceso de auditoría forense enfocado a prevenir la corrupción, debemos basarnos en la experiencia y la práctica que un auditor forense posee y teniendo en cuenta que esta es la primera acción que el experto debe realizar. Se considera que la recolección de datos debe ser recogida de fuentes directas y por canales de comunicación formal con la compañía auditada, esto para poseer una información más íntegra y librarnos de información genérica que en sí no suma a la investigación forense.

Por otro lado, el análisis de los resultados en relación sobre la implementación de la auditoría forense en el plan anual de ESSALUD arroja la necesidad de proteger la privacidad de los pacientes, asegurar el cumplimiento de normativas y utilizar la auditoría como disuasorio contra comportamientos fraudulentos. De igual manera, estos hallazgos subrayan la percepción de la auditoría forense como una herramienta integral para salvar la integridad del sistema y garantizar prácticas transparentes. Por lo tanto, si se tiene que poner en marcha la ejecución de la auditoría forense anualmente. Con respecto en el campo de la viabilidad al implementar la auditoría forense en Red Prestacional Rebagliati – ESSALUD, los resultados arrojan un consenso entre los especialistas y cada uno abordando distintos aspectos como la detección temprana de irregularidades, mantener la integridad financiera, sino que también ayuda a preservar la reputación de la entidad al prevenir o abordar prácticas financieras riesgosas. Por consiguiente, al nombrar los distintos aspectos positivos de viabilidad, se tiene que ejecutar la auditoría forense en Red Prestacional Rebagliati – ESSALUD ya que con el aval efectivo antes mencionado habrá mejoras fundamentales en toda la organización. En cuanto, al análisis sobre la

determinación de áreas de riesgo en la gestión de la corrupción durante una auditoría forense en el sector salud es relevante un enfoque integral para identificar y abordar posibles vulnerabilidades, lográndose una auditoría forense informada y preventiva.

El análisis, revela una serie de prácticas fundamentales para la implementación exitosa de auditorías forenses destinadas a prevenir la corrupción en la Red Prestacional Rebagliati – ESSALUD. La planificación integral emerge como un elemento crucial, según se enfatiza, para evitar auditorías ineficaces. Esta planificación debe abordar aspectos financieros, operativos y de recursos humanos, asegurando así una cobertura completa. Además, la importancia de una evaluación exhaustiva de riesgos, respaldada por un enfoque basado en riesgos, destaca la necesidad de adaptar las estrategias de auditoría a la diversidad de riesgos presentes en las operaciones de salud. La priorización de auditorías en áreas de mayor riesgo, junto con la colaboración entre diversas disciplinas, se destaca como esencial para lograr una evaluación integral. La incorporación de tecnología se resalta como un factor relevante, indicando que la carencia de herramientas tecnológicas puede afectar negativamente la eficacia de la auditoría. El fortalecimiento del control interno, respaldado por el patrocinio desde la alta dirección, la capacitación continua y una sólida cultura organizacional. Asimismo, se destaca la integración de un enfoque preventivo en el plan anual de auditoría como una buena práctica principal, subrayando la importancia de ajustar los controles para un enfoque forense avanzado y específico para el fraude. En conjunto, estas lecciones aprendidas y mejores prácticas ofrecen una guía integral para fortalecer la integridad y eficacia de los controles en la Red Prestacional Rebagliati – ESSALUD mediante auditorías forenses preventivas.

Además, se observaron avances significativos en la prevención de la corrupción y el fortalecimiento de los controles internos en la Red Prestacional Rebagliati- ESSALUD. La mejora en los controles de facturación y reembolsos indica un manejo más eficiente y transparente de las transacciones financieras, contribuyendo a la integridad del sistema. La supervisión rigurosa en contratos y la implementación de canales de denuncias efectivos refuerzan la ética en las relaciones contractuales y facilitan la detección temprana de irregularidades. La seguridad de la información se destaca como un aspecto clave para salvaguardar datos sensibles. La perspectiva estratégica destaca la alineación del plan de auditoría con temas forenses y la incorporación de procedimientos de esta naturaleza como una ventaja competitiva. La aplicación de procesos como el Standard Operating Procedure (SOP) y la gestión de riesgos ISO 37001 eleva el sistema de control a un nivel superior, mejorando la reputación de la entidad. La consideración de la auditoría forense como una herramienta preventiva, más allá de ser reactiva, resalta la importancia de cuantificar potenciales involucrados en el fraude. Los beneficios derivados de este enfoque se reflejan en la mejora de los controles, la implementación de un plan robusto y la protección de la reputación de la entidad, destacando la integralidad y efectividad de la auditoría forense en la gestión de riesgos y la prevención de la corrupción en entornos de salud.

Asimismo, el énfasis en el fortalecimiento de los controles internos y la implementación de programas de capacitación ética para los empleados reflejan un compromiso gradual pero tangible con la mejora de prácticas internas. La creación y aplicación de políticas

anticorrupción, aunque con la necesidad de mayor claridad, señalan la atención dedicada a establecer medidas preventivas específicas. La alineación de la gestión de riesgos, particularmente en relación con la corrupción resaltan una estrategia enfocada en fortalecer el sistema anticorrupción, indirectamente impactando en la robustez del enfoque forense.

Del mismo modo, los resultados demuestran la carencia o la precariedad de recursos en la Red Prestacional Rebagliati para poder implementar una auditoría forense más efectiva, ya que la falta de personal capacitado y tecnología adecuada para cumplir con un correcto control demuestra todavía debilidades por superar. Además, la contraloría es la única entidad que brinda soporte a los centros de salud para la prevención de la corrupción y al ser una institución que tiene más entidades a las cuáles realizar control no puede brindar un soporte correcto dando énfasis solo a mecanismos de control de detección. Debido a esto, según los resultados se pudo comprobar la necesidad de implementar la auditoría forense enfocada en controles preventivos en la Red Prestacional Rebagliati para disminuir posibles casos de corrupción dentro de la organización.

CONCLUSIONES

En conclusión, la auditoría forense no viene siendo aplicada en la Red Prestacional Rebagliati - ESSALUD, Lima 2022, ya que contar con la ISO 37001 afecta de manera indirecta en el control de la corrupción, pero no tiene una influencia relevante en la auditoría forense debido en que esta auditoría se busca prevenir o evidenciar la existencia de fraude en la empresa. Para ello, la Red Prestacional Rebagliati - ESSALUD debe mejorar sus carencias en ciertos elementos que se evidenciaron en la investigación como contar con personal capacitado, tecnología adecuada y un plan vigente de auditoría forense en su memoria anual para fortalecer su sistema de gestión de riesgos.

Por otro lado, en el abordaje de la corrupción en centros de salud, las mejores prácticas y lecciones aprendidas en auditorías forenses emergen como elementos fundamentales. La planificación integral se erige como el pilar clave, y la falta de esta se identifica como una fuente potencial de ineficacia en este contexto. La complejidad de los desafíos para prevenir la corrupción en centros de salud se ilustra mediante la necesidad de un plan de auditoría forense que aborde aspectos financieros, operativos y de recursos humanos. La evaluación exhaustiva de riesgos y la priorización en áreas críticas sugieren un enfoque estratégico necesario para enfrentar la diversidad de amenazas.

RECOMENDACIONES

En el ámbito de la práctica clínica, se recomienda que las instituciones de salud, como la Red Prestacional Rebagliati, continúen fortaleciendo sus controles internos, programas de capacitación ética y políticas anticorrupción. La obtención de certificaciones como ISO 37001 y otros reconocimientos también se presenta como una práctica positiva que puede ser adoptada por otras entidades de salud para fortalecer sus sistemas anticorrupción.

A nivel administrativo, se sugiere que las autoridades de salud consideren la implementación de auditorías forenses como una herramienta proactiva para prevenir la

corrupción en el sector. Además, se destaca la importancia de mantener y fortalecer los esfuerzos en la lucha contra la corrupción, como los planes anticorrupción y transparencia ya existentes.

En relación con la evaluación de la influencia de la auditoría forense en la reducción de actos de corrupción, se propone una mayor transparencia y comunicación sobre las medidas específicas y evaluaciones detalladas relacionadas con la efectividad de estas auditorías. Este aspecto es esencial para comprender mejor el impacto real de las auditorías forenses en la prevención de la corrupción en instituciones de salud como la Red Prestacional Rebagliati.

Se sugiere proactivamente la introducción de auditorías forenses y se recomienda investigar la integración de tecnologías avanzadas para mejorar la eficacia en la prevención de la corrupción. Destacando la importancia de un plan de auditoría bien estructurado y la capacitación de expertos en Auditoría Forense para detectar posibles fraudes y garantizar la integridad de la institución.

En cuanto a las posibilidades futuras de investigación, se sugiere explorar aún más la integración de tecnologías avanzadas en auditorías forenses y evaluar su impacto en la eficacia de la prevención de la corrupción. Además, se podría investigar la aplicación de auditorías forenses en otras instituciones de salud y analizar la transferibilidad de las mejores prácticas identificadas en este estudio.

REFERENCIAS

1. Aguirre, Juan C. & Flores, María C. (2019). La corrupción en Sudamérica. Una aproximación desde la auditoría forense. *Revista Espacios*.
<https://www.revistaespacios.com/a19v40n03/a19v40n03p27.pdf>
2. Al Shehab, N. (2022). Bajo la pandemia de COVID: ¿Es la primavera para que florezca el campo de la contabilidad forense? *Contabilidad, Finanzas, Sostenibilidad, Gobernanza y fraude* pg. 11-32. https://doi.org/10.1007/978-981-19-1036-4_2
3. Albán, J. & Poma, A. (2019). Problemática del sistema de control interno para erradicar la corrupción en el estado peruano. *YACHAQ* 1(2), 24-24.
<https://doi.org/10.46363/ya-chaq.v1i2.70>
4. Alfaro-Mendives, K. L. (2021). Corrupción en el Perú y su Incremento en el Marco de la Emergencia Sanitaria del Covid-19. *Economía y Negocios*, 12(1), 13-24. <https://doi.org/10.29019/eyn.v12i1.903>
5. Amezcu Luján, Martha Karina, Palos Sosa, Martha Elba, & Ramírez Cacho, Sergio Iván. (2021). Modelo de auditoría forense como instrumento de fiscalización. *Retos de la Dirección*, 10(2), 67-78.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552016000200002&lng=es&tlng=es
6. Amiel Pérez, José. (2007). Las variables en el método científico. *Revista de la Sociedad Química del Perú*, 73(3), 171-177. Recuperado en 22 de octubre de 2023, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1810-634X2007000300007&lng=es&tlng=es

7. Arrieta, J. D. (2019). La adopción de buenas prácticas administrativas en los sectores público y privado como estrategia de prevención de actos de corrupción. *Rev. Digital de Derecho Admin.*, 21, 429
8. Cárdenas Gómez, Royler, Ruiz Malvarez, Mayra Consuelo, & Pozo Ceballos, Sergio. (2021). Proyección de la contabilidad y la auditoría forense ante el fraude financiero. *Cofin Habana*, 15(1), e03. Epub 01 de enero de 2021. Recuperado en 03 de octubre de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612021000100003&lng=es&tlng=es.
9. Cubero Abril, Teodoro. (2020). LA AUDITORÍA FORENSE, UNA PERSPECTIVA DESDE LA MALLA CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE “CONTABILIDAD Y AUDITORÍA” EN EL ECUADOR. *Revista Economía y Política*, (28), 18-34. Epub 03 de julio de 2018. <https://doi.org/10.25097/rep.n28.2018.02>
10. D'Andreamatteo, A., Grossi, G., Mattei, G. y Sargiacomo, M. (2022). The intersection between ‘The Audit Society’ and public sector corruption and fraud: – a literature review and future research agenda. <https://doi.org/10.1108/QRAM-01-2022-0012>.
11. Espinoza, E., Gil, W., & Agurto, E.(2020). Principales problemas en la gestión de establecimientos de salud en el Perú. *Revista Cubana de Salud Pública*. v. 46, n. 4. <https://www.scielosp.org/article/rcsp/2020.v46n4/e2146/#>
12. García, J. (2022). Auditoría Forense:La técnica para evitar fraudes en las empresas. *Revista de Investigación Académica sin Frontera:De ciencias económicas y sociales*, 37, 11-23. <https://doi.org/10.46589/rdiasf.vi37.451>
13. Hernández, L. (2021). Propuesta de auditoría forense para organizaciones de la economía solidaria. *Revista Economía y Política*, 16(33), 36-60. <https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.07>
14. Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mcgraw-hill.
15. Lopez, C. & Salazar, J. (2021).La auditoría forense como herramienta de prevención de riesgos reputacionales en las principales empresas constructoras de Miraflores y San Isidro,años 2017-2019. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).
16. MINSA. (2021) *Indicadores de Brechas de Infraestructura y Equipamiento del Sector Salud*. Ministerio de Salud. Lima. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/6279.pdf>
17. Nickell, E. B., Schwebke, J., & Goldwater, P. M. (2023). An Introductory Audit Data Analytics case study: Using Microsoft Power BI and Benford’s Law to detect accounting irregularities. *Journal of Accounting Education*, 64, 100855. <https://doi.org/10.1016/j.jaccedu.2023.100855>.
18. Polo Flores, Briget (2020). La auditoría forense como herramienta de lucha contra el fraude y la corrupción en las empresas de América Latina y Perú, y una propuesta de modelo cualitativa para el Perú, 2020. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

19. Ruelas, M., Flores, L., & Sucari, W. (2022). Efectos de la auditoría forense en el control de la corrupción en las entidades públicas del Perú. *Gestionar: Revista De Empresa Y Gobierno*, 2(3), 7-15. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2022.03.001>
20. Sánchez-Duque (2021). The ignored pandemic of public health corruption: A call for action amid and beyond SARS-cov-2/covid-19. *Journal of experimental biology and agricultural sciences*, 9(2), 108-116. [https://doi.org/10.18006/2021.9\(2\).108.116](https://doi.org/10.18006/2021.9(2).108.116)
21. Shack, N., Pérez, J. y Portugal, L. (2021). Incidencia de la Corrupción y la Inconducta Funcional en el Perú, 2020. Documento de Política en Control Gubernamental - Working Paper Series, Lima - Perú. Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2021/INCIDENCIA_DE_LA_CORRUPCION_Y_LA_INCONDUCTA_FUNCIONAL_2020.p
22. Shack, N., Pérez, J., & Portugal, L., (2020). Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria. Documento de Política en Control Gubernamental. Contraloría General de la República. Lima, Perú.
23. Stamouli, E., Gasparinatou, M. & Kouroutzas, C. La corrupción como delito estatal-corporativo: el ejemplo del sector sanitario en Grecia. *Tendencias Organ Crime* 26 , 258-292 (2023). <https://doi.org/10.1007/s12117-022-09479-6>
24. Toro-Aláva, W., Alejandro-Lindao, M., Suárez-Mena, K., & Mosquera-Soriano, G. (2021). Auditoría Financiera-Forense como herramienta de control y detección de fraudes en la provincia de Santa Elena. *Revista Universidad y Sociedad*. 13(4), 267-276 <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n4/2218-3620-rus-13-04-267.pdf>
25. Tran, M. D., & Le, T. T. H. (2018). The effect of internal control on asset misappropriation: The case of Vietnam. *Business and Economic Horizons*, 14(4), 941-953. <https://doi.org/10.15208/beh.2018.64>
26. Wang, Y., Ashton, J. K., & Jaafar, A. (2023). Financial statement fraud, recidivism, and punishment. *Emerging Markets Review*, 56(101033), 101033. <https://doi.org/10.1016/j.ememar.2023.101033>